

PADRÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Padrón de beneficiarios de la Acción Social:	Programa de Sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo clasificado como Ruta para conformar el Servicio Zonal "Centenario-Águilas".
Objetivo General	Garantizar la conformación y operación del "Servicio Zonal" "Centenario-Águilas", mediante la entrega de apoyos económicos a la "Ruta 15", para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de los concesionarios que, conformados en empresa, llevarán a cabo la "Sustitución"
Tipo de programa social	Acción Social
Subprograma o vertiente	No aplica
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	Apoyo económico
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Movilidad
Tipo de población atendida	Concesionarios de Transporte de Pasajeros Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta
Periodo que se reporta	28 de cotubre - hasta que los concesionarios beneficiarios hayan completado el trámite de Alta de sus unidades nuevas, ante la "SEMOVI"
Número total de personas beneficiarias	25
El programa cuenta con indicadores tal como lo establecen los Lineamientos para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2020 (S//NO)	Sí

DATOS DEL BENEFICIARIO							
No.	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRE	ALCALDÍA O MUNICIPIO	SEXO	Monto del apoyo otorgado	Concepto
1	ALVAREZ	CRUZ	VICTOR MANUEL	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
2	BORBOA	NAVARRO	ESTEBAN	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
3	CISNEROS	DIAZ	MARIA GUADALUPE	ALVARO OBREGON	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
4	CRUCES	VEGA	MARIA CONCEPCION	ALVARO OBREGON	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
5	DELGADO	VALENCIA	FRANCISCO JAVIER	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
6	GALINDO	SANDOVAL	MARIA DE LOURDES	ALVARO OBREGON	F	1,350,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
7	GALINDO	RAMIREZ	JUAN AGAPITO	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
8	GOMEZ	VELA	ABIUTH	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
9	GOMEZ	VELA	MIGUEL ANGEL	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
10	GUERRA	RESENDIZ	WENDY PAMELA	ALVARO OBREGON	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
11	JURADO	NIEVES	JOSE MIGUEL	ALVARO OBREGON	M	900,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
12	JURADO	NIEVES	ROBERTO ALEJANDRO	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
13	LANDEROS	BECERRIL	OSCAR	ALVARO OBREGON	M	900,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
14	LARA	REYES	VICTOR HUGO	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
15	LARA	VALERIO	VICTOR MANUEL	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
16	LARA	CARRILLO	SONIA ELVIRA	XOCHIMILCO	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
17	MECATE	COYOTE	LUIS MANUEL	TLALPAN	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
18	MEJIA	MARTINEZ	ARTURO	ALVARO OBREGON	M	900,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
19	MONTOYA	RUIZ	CARLOS ALBERTO	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
20	NIEVES	DURO	JUAN MARTIN	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
21	NIEVES	ROMERO	DANIEL	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
22	RAMIREZ	DURAN	IRMA	ALVARO OBREGON	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
23	SANDOVAL	RIOS	FLORENTINA	ALVARO OBREGON	F	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
24	SANTIAGO	GOMEZ	IVONNE	ALVARO OBREGON	F	1,350,000.00	Apoyo economico para la Sustitución
25	URIBE	MOTTE	MARIO	ALVARO OBREGON	M	450,000.00	Apoyo economico para la Sustitución